

# REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

AÑO II Cuenca, 30 Agosto 1932 NUM. 69

Director: D. Cándido Pérez Gasión  
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galán, 2.

Suscripciones en Cuenca. . . . .  
En la provincia y fuera de ella. . . . .

Un mes. . . . .	0,45
Un trimestre. . . . .	1,25
Un semestre. . . . .	2,50
Un semestre. . . . .	3,00
Un año. . . . .	6,00

PAGO ADELANTADO

Número suelto

10 Cts.

## Editorial

### El honor, es patrimonio del alma

(Calderón)

El desenlace del proceso Sanjurjo indultándole de la pena capital, ha sido la solución lógica, justa y humana que podía esperarse de la generosidad y nobleza de la España republicana.

¿He dicho nobleza republicana? Para cierta clase de gentes que se creen depositarias únicas de todas las virtudes cívicas, sociales y personales, nobleza y republicanismo son términos antitéticos. Su miopía cerebral les hace mirar las cosas tan a ras de tierra, tan objetivamente, que solo conciben la hidalguía vinculada a una buena cartera de billetes, a un indumento de irreprochable corte, a la ostentación pretenciosa y depresiva de joyas y riquezas o al llevar como un fardo el sonoro apellido de un gran Señor que allá por las tenebreces de la Edad Media se comió crudos a unos cuantos súbditos de Mahoma y recibió como recompensa a su antropofagia unos privilegios feudales con unas cuantas leguas de terrenos. Los demás seres humanos que carecemos de los billetes, del indumento irreprochable, de las joyas y riquezas y de los añejos pergaminos, pertenecemos, según ellos, al grupo de los rufianes y malandrines, vanos de nobleza e incapaces de toda acción altruista y generosa; somos... *gentuza*.

Ya digo y repito, que éste es el criterio objetivo de unos cuantos *jarqueños* monárquicos y otras tantas *beatas chic*, que no poseen mas caudal intelectual ni mas refinamiento espiritual, que el que les ha podido proporcionar la lectura de unos cuantos novelones románticos o ñoños, o el devocionario del Padre Niremburg. Y claro es, haciendo historia y comparando hechos, muchos habrán caído en la cuenta en estos días, que

sin riquezas ni vanidades, sin trapa-jos externos de vltitud y santidad ni ostentaciones de religiosidad y gallardía, la España republicana de hoy, es mas noble, leal, humanitaria y piadosa que la monárquica de ayer, que *asesinó* a Galán y García Hernández y dejó morir como a un perro en las lobregueces de un calabozo al inolvidable Capitán Sancho.

En aquéllos días, cuando se substanciaba en Huesca el proceso de los dos mártires de la Libertad, cuando celebrándose todavía las sesiones de Consejo de Guerra sumarísimo y sin recaer fallo (esto clama al cielo!) se estaban ya armando los dos ataúdes que encerrarían los cuerpos gloriosos de nuestros mártires; en aquellos días, repito, ni una sola voz se levantó, por los obligados moralmente a ello, en demanda de piedad; y el «amarás a tu prójimo como a tí mismo» el perdón de las ofensas, la misericordia para todos y la piedad que pródigamente derramó sobre la tierra el buen Jesús de Galilea, fueron incineradas en los pechos de sus sacerdotes en holocausto de un rey perjuro y desleal.

En las horas de hoy, casi toda la España republicana pidió el perdón del enemigo y mujeres que lloran con amargura las crueldades del régimen monárquico, sangrante todavía la herida inferida a su corazón de madres o esposas, fueron las primeras que acudieron al Palacio de su Excelencia el Presidente de la República, solicitando, no la vindicta y expiación de los verdugos de sus amores, sino el indulto y el perdón.

¡Brava lección! ¿Quiénes son los nobles, quiénes los puros de corazón?

VINICIO

## Concurso de Carrozas

### Bases para la celebración del Festival

1.ª El Festival se celebrará en el trayecto comprendido entre el Gobierno civil y Plaza de la Trinidad, el día 7 de septiembre.

2.ª Tendrán derecho a entrar en la pista y disfrutar de la amenidad y belleza del espectáculo, todos los carruajes adornados que, previo el examen del jurado de admisión, se presenten con el decoro que requiere el Festival.

3.ª La Batalla de Flores y Serpentinatas, dará principio a las once en punto de la noche. El disparo de una bomba anunciará el comienzo de la fiesta, procediéndose al despeje de la pista y dando entrada a los carruajes, que formarán en fila por la derecha, y una segunda bomba, indicará la

ruptura de hostilidades entre los carruajes y el público.

4.ª Queda prohibido a los espectadores cruzar la pista, así como recoger ramos o serpentinatas del suelo.

5.ª Terminada la Batalla con el disparo de una última bomba, se hará el desfile de carruajes recorriendo el itinerario siguiente:

Gobierno Civil, Plaza de Galán, Quince de Julio, al Parque de Canalejas, donde se disolverá.

6.ª Las sillas que se instalen en el itinerario señalado, se expenderán al precio de una peseta.

7.ª Las carrozas, necesariamente, han de ser presentadas por Corporaciones o vecinos de la provincia.

### ADVERTENCIAS

1.ª Para la mayor comodidad del público, habrá vendedores de con-

## Después de la sentencia

La República ha indultado al principal delincuente y con ello ha demostrado ser magnánima, indulgente; mas es mejor todavía lo que implica rasgo tal, pues que abolió en ese día la atroz pena capital.

Muy justa fué la sentencia, sublime el alto perdón, ejemplar benevolencia que ha oprimido la Nación.

Justa hubiera sido igual si aquella se ejecutara, pero el régimen actual no quiso que se manchara con sangre de un insensato, que del honor se burló, y hace traición al mandato que el Gobierno le otorgó.

No olvidéis monarquizantes que «estamos en pie de guerra» y si es desmandáis, cuanto antes iréis a ver otra tierra.

El pueblo no dejará se intente otra rebelión; mas, si surge, aplastará con saña, sin compasión.

Sarb.

## Partido Republicano Radical de Cuenca

En la junta general celebrada por los afiliados a este partido, han sido cubiertos los cargos vacantes que existían en la directiva, quedando constituida esta, en la forma siguiente:

Presidente, D. Emilio López Guzmán; Vicepresidente, D. Juan José Carvajal; Secretario, D. Vicente Navarro Rada; Tesorero, D. Constancio Aguirre; Vocales, D. Anastasio Fernández, D. Antonio Verdú, y D. Manuel Beamud.

Conocido el entusiasmo de todos los componentes de dicha directiva es de esperar realicen una labor benéfica para el engrandecimiento del partido, contando con que en esta ha de figurar la organización de los Comités de la provincia que son afines.

fettis, serpentinatas y flores, a precios económicos.

2.ª El jurado se situará en tribuna especial en la Plaza de Cánovas.

3.ª Esta Junta ruega encarecidamente a los vecinos del itinerario y calles del desfile, engalanan e iluminen sus balcones para darle el mayor esplendor a la fiesta.

4.ª La Junta de festejos confía en la cultura de la ciudad de Cuenca. Da por seguro que no surgirá incidente alguno: que cuantos asistan a la Batalla de Flores procederán de una manera exquisita, poniendo de relieve la proverbial galantería y el refinado gusto que caracterizan a los conquesenses.

PREMIOS DE ESTE CONCURSO

Un primer premio de 750 pesetas. Un segundo id. de 500. Un tercero id. de 200. Dos de 150.

## MARIPOSAS REPUBLICANAS

Un diputado Agrario pidió el otro día que figurasen en el Diario de Sesiones los nombres de los que no votaron la Ley de Expropiaciones, por los sucesos de estos días.

No hacía falta. Cuando el Estatuto fueron 12; ahora han sido 14. Quiere esto decir que España cuenta con dos *beneméritos* de la patria mas. Los nombres ya nos los sabemos de memoria. Tienen en nuestra conciencia una ermita en la que les rendimos verdadero culto.

Pero... el mejor día la incendiamos.

\*\*\*

Decididamente nos estamos *azafando* El otro día oí decir que el Sr. Merchante (D. Jesús) era un gran admirador de Azaña. La cosa no tendría importancia si no lo fuera también, en el sentido político, del mayor antagonista del Jefe del Gobierno: del Sr. Fanjul (digo Juan Ful); y esto ya es un caso de ubicuidad alarmante!

\*\*\*

Una de las cosas que mas regocijo ha causado a la gente, es que el General Sanjurjo esté sometido al mismo régimen penal que otro cualquier recluso; y, sobre todo, ese traje a rayas y estrecho que le largaron; y es que el régimen penitenciario, en vestir a sus hombres tiene cierta similitud con el servir a la Patria. Cualquier *uniforme* es adecuado.

Habrà que ver, cuando esto pueda ser, al Sr. Sanjurjo en pijama con grandes rayas circulares ¡Debe estar atrayente!

\*\*\*

Parece que la minoría Radical Socialista, va a presentar un proyecto a las Cortes, sobre la formación de un cuerpo de ciudadanos defensores del régimen, con la sola distinción y honores de poder empuñar un fusil, cuando las circunstancias lo demanden y el régimen pida su concurso. Nos parece excelente la idea. De esta forma veremos con los patriotas que cuenta la República, veremos cuántos que se dicen republicanos fallan. Este superpatriotismo va a ser un compromiso para muchos. ¡Al tiempo!

\*\*\*

Se dice que en el «España número 5», hay plazas reservadas para algunos Conquesenses. Deseáramos—sin desear otro mal que una temporada de *veraneo*—que se confirmase este «se dice» ¡Con lo que aprenderían algunos! ¡Y con la falta que está haciendo *embarcar* a mucha gente de esta que sólo sabe eso... *embarcar* a la gente!

\*\*\*

El Sr. Higuera, autor del *majadero* grito de hace unas noches, que le costó una multa y su arresto correspondiente, se ve ahora rodeado, más que antes, de ciertas gentes y genticillas que le brindan su amistad, pero que no le ayudan a pagar la multa. Es decir ha ingresado en el *gran mundo* de Cuenca, pero ha caído en el *pequeño* mundillo que acaricia todavía la idea de cojer *todo* el mango de la sartén. ¡Y está arreglado! No sabe que está próximo el *sartenazo* que va a *pringar* a todos sus complinches y veremos entonces a caver-nícolas y cuervos, desbandados diciendo: ¡Agua, Señor!

Eléreo

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DIRECTOR Augusto Martínez de Castro

## Escuela Normal del Magisterio de esta Provincia ANUNCIO

A partir del día 1 del próximo mes de Septiembre, queda abierto el primer plazo de matrícula ordinaria para los alumnos del Magisterio que deseen hacer sus estudios en esta Escuela por enseñanza oficial.

Los aspirantes podrán matricularse todos los días hábiles del expresado mes, de diez a doce, excepto el día treinta, que podrán hacerlo desde las diez hasta las veinticuatro, y abonarán en papel de pagos al Estado por grupo de asignaturas o parte de él, 12,50 pesetas, un sello de 0,50 pesetas para protección a Huérfanos del Magisterio nacional por cada asignatura que haya de matricularse y dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

La matrícula extraordinaria podrá hacerse en el mes de octubre mediante el pago de derechos dobles.

Los alumnos de enseñanza no oficial que con este carácter deseen cursar la asignatura de Prácticas de enseñanza, deben solicitarlo del señor Director en todo el mes de septiembre o en los nueve primeros días de octubre, indicando en la instancia la escuela en que deseen hacer las prácticas y el nombre del Director de la misma, quien a modo de informe expresará su conformidad en el referido documento.

Lo que de orden del señor Director se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Cuenca, 26 de agosto de 1932.

El Secretario accidental, Miguel Medina.

## Contrastes y Conducta

La República, «porque es fuerte» puede perdonar al vencido y no ensañarse en él.

Esta frase rotunda del ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, pone de relieve el contraste tan dispar entre la conducta de un régimen monárquico como el que padecemos, que por la «razón de la fuerza» quiso hacerse temible y respetado, y la del actual régimen en que la fuerza de la razón es el primer baluarte de su pureza democrática.

Nadie puede negar, es cierto, que había una gran mayoría, partidaria del fusilamiento del condenado general Sanjurjo. Una mayoría que, como en los tiempos de Fernando VII, pedía sangre a la República. Y aun puede afirmarse que habría espíritus ruines que crean todavía, debido a suspicacias malintencionadas de gentes poco escrupulosas, que había, o ha habido *enjambres* favorables al indulto.

Y, sin embargo, antes de conocer el Jefe del Gobierno la magnitud verdadera de la pasada intención, antes de conocer la verdadera responsabilidad del condenado, se apresuraba decir a la Cámara, el mismo día 10, sobre poco más o menos lo siguiente: «Que no se podía seguir nunca a un estado de opinión, sin antes comprobar si ese estado de opinión era justo o no lo era». En el presente caso, la opinión, flada más en su apasionamiento que en sus sentimientos benévolos, pedía la anulación de la sentencia; pedía, este pueblo, de fuertes emociones, pueblo de toros y de sangre, que la República hiciera su «primer escabeche».

Justo o injusto, el indulto es, a nuestro juicio, el mayor acierto de la República. Basta recordar, como dice Prieto en las líneas que encabezan este artículo, que siendo fuerte la República, puede perdonar al vencido. ¡Qué admirable ejemplo de abnegación en estos hombres, que vieron correr la sangre de sus hermanos sin que para ellos hubiera, pese al estado tan favorable de opinión, clemencia del régimen caído!

El trance del Gobierno ha sido duro. Trance difícil si quería salvar su prestigio ante el país, prestigio de sobra ganado ya. Se hablaba de posible crisis parcial, se decía de actitudes, dentro de elementos de apoyo al Gobierno, de desintegración de él. Y el Gobierno, firme en su conducta y en su ejecutoria, desafia, hace frente a estos contratiempos, avalados por un estado de opinión apasionada. Y por la exigua mayoría de un voto, propone el indulto...

Y he aquí al Presidente de la República; he aquí la antítesis de un «Gutiérrez» impío y sanguinario; he aquí la ilustre, magnánima y benévola personalidad de nuestro legítimo Jefe del Estado, que tiembla de emoción al conocer la propuesta de su Gobierno; y, solemnemente, declara que el Gobierno le da resuelto un problema de conciencia, planteado ante sí, a raíz de los sucesos; y con palabras conmovedoras ratifica ante todos los ministros su fidelidad y lealtad a la Constitución: Alfonso XIII, Gobierno Berenguer, Gobierno absolutista, 14 de diciembre; Alcalá Zamora, Gobierno Azaña, Gobierno del Pueblo, 25 de agosto. ¡He aquí un

contraste indiscutible! ¡He aquí, gentes liberales, lo que significa el régimen Republicano, en contraste con el Monárquico!

La República ha dado también, en esta ocasión, a sus adversarios, la prueba de que igual que sabe y puede reprimir estas intenciones, y castigar con la Ley del pueblo, sabe también ser clemente.

Más, tan obcecados pueden hallarse los adversarios del régimen, que pueden llegar a creer otra vez que es fácil volverla a combatir de manera tan insensata como la pasada, sin darse cuenta de que, con ello, preparan una ruina total, un exterminio total de sus haciendas y de sus derechos civiles y ciudadanos.

Y no; la República toma un rumbo definido, marcado por el pueblo y obligado por las circunstancias que sus enemigos le deparan. Y anuncia su propósito firme de *sanear*, en todos los órdenes, la vida pública española. Ya ha comenzado, con paso firme y decisión enérgica, a desencastillar de sus atalayas a todo el tinglado monárquico que aun dirigía el cotarro. Y anuncia una extinción total de todas las malas yerbas que tenían sus nidos en la Administración, hasta conseguir que la vida española, la vida de la República, esté en manos de republicanos, o, al menos, en manos de personas de indiscutible afecto al régimen.

Esta es, a nuestro juicio, una medida que no por tardía deje de ser eficaz. Pero una medida que debe ser practicada en todos los ministerios, en todas las dependencias y en todas las empresas que tengan relación directa con el Estado, limpiando de tiranuelos, cabecillas, mesnadores monárquicos de lo que están llenas todas las oficinas; sin contemplaciones, sin miserias, sin miramientos, puesto que desde sus puestos, la mayoría injustos por su ineptitud—pues así convenía al tinglado monárquico—se hace campaña contra la República, se conspira, se favorece a los suyos, y de poner dificultades las ponen en nombre de la Legislación de la República. Urge una buena limpia para que en el campo republicano renazca la flor y el perfume de la Justicia, de la equidad, de la igualdad en derechos y en obligaciones, que es el que siempre quisieron aspirar los españoles en su inmensa mayoría.

Esquilín

## Un músculo de acero

Hemos visto con profunda pena la fracasada intencional monárquica; pero al mismo tiempo nos ha servido de incalculable alegría al observar la fuerza invencible de nuestra República. Cada intencional, cada golpe frustrado, cada emboscada, hacen que la República posea orgullosa un potente y vigoroso músculo de acero, que le servirá de fuerza arrebatadora contra todos sus enemigos.

Es una necesidad el ir contra la República, pues está bien consolidada. ¿No creéis que la República la trajo la voluntad espiritual del pueblo español? ¿Y no creéis también que los ataques que contra ella dirijáis, se estrellarán irremisiblemente ante los potentes muros con que el pueblo la edificó, sediento de justicia y libertad? Si esto no lo creéis, si esto no lo habéis pensado, continuad vuestros ataques; pero pensad en que de ahora en adelante se gobernará en republicano. Y no dudeis que cualquier intencional la ahogará siempre de igual forma ese invencible músculo de acero, que es el pueblo.

URI.

## El problema del agua

El aforo del caudal de agua potable que surte a la población verificado deliberadamente en el día de ayer como medio de comprobación de las disponibilidades de tan precioso elemento en las épocas de mayor estiaje, ha dado por resultado un rendimiento de 47.4 litros por segundo, cantidad más que suficiente para atender a todos los servicios que exige la higiene de las poblaciones sin escatimar en nada las necesidades domiciliarias.

Por tanto, el volumen de agua que en el período de 24 horas entra en los depósitos municipales asciende a la respetable cantidad de 4.060.800 litros. Calculándose con exceso la población de Cuenca en 16.000 habitantes, corresponde por habitante y día la cantidad de 253 litros.

Paris dispone de una cantidad de agua por habitante y día, de 215 litros; Londres, 140; Bruselas, 80; Genova, 120; Ginebra, 47; Dresde, 228; Burdeos, Lille y Berlín, 176; Lyon, 150; Ansburgo, 140 y Viena, 110.

Cuenca, en la época de mayor estiaje supera con mucho a cualquiera de estas populosas poblaciones.

La técnica admite un minimum de 100 a 150 litros en poblaciones no manufactureras y de 250 litros en las manufactureras para un buen servicio de aguas.

En Madrid, la valuación alzada de consumo probable que establece la Dirección del Canal de Isabel II para concesiones a caño libre, es de 50 litros por persona domiciliada y día.

Todos estos antecedentes sirven para demostrarnos la capacidad de nuestro manantial que supera en mucho al caudal medio de que disponen poblaciones de la categoría de las en otro lugar mencionadas y que figuran a la cabeza de las ciudades Europeas.

Llamamos la atención del vecindario de Cuenca que estas cifras corresponden a la cantidad que recogen los depósitos en pleno estiaje y hecho el servicio de hocinos, casa correccional, fuentes y aprovechamientos situados a mayor altura que aquellos. Es decir, que para los servicios de todo orden situados en la población existe más bajo de los depósitos y en plena época de menor producción de agua, corresponde por habitante y día 253 litros.

Entonces ¿porque carecemos todos los vecinos de ella?

Aparte de la defectuosa distribución ya con 36 años de uso; las ampliaciones y modificaciones de ramas que no han seguido un plan orgánico; las naturales incrustaciones calcáreas en las tuberías y la especial topografía de la ciudad, es evidente, que aun así con el caudal que se dispone, todos los vecinos deberían tener agua suficiente para la satisfacción de sus necesidades higiénicas y de alimentación, si la regulación del aprovechamiento de la que fluye por los grifos fuese normal y adecuada a la atención de los servicios necesarios, puesto que últimamente usada la cantidad de litros que acada persona corresponde, es superior a la que usualmente necesita gastar.

El agua vertida sin aprovechamiento es perjuicio notable que se hace a todo el vecindario obligándole a sufrir carestías de otro modo imposible.

Es problema pues, en su mayor parte de comprensión ciudadana el poder minorar las defectuosidades que se vienen observando en el suministro de agua potable y solo con

el decidido apoyo y la buena voluntad de todos, puede resolverse en el breve espacio de tiempo que la urgencia de las circunstancias demandan. De nada pueden valer las medidas que deben tomarse y se toman en beneficio del vecindario si no hallan eco en éste y procura que los grifos no viertan constantemente liquido que, por efecto de la presión enorme a que están sometidas las cañerías dado el desnivel acentuado de las calles de la población, produce un gasto superior no a las disponibilidades actuales, sino a otras notoriamente más elevadas que pudieran conseguirse.

El Ayuntamiento de mi presidencia viene prestando decidida atención a esta fundamental problema. Con toda buena fé y constancia, con el mejor deseo, inquiere y procura hallar formas que lo resuelva pero ante la realidad se estrellarán sus buenos deseos si la coadyuvación que consiste en no forzar el gasto de agua desaprovechada dejando correr los grifos permanentemente, práctica con la que se perjudica a todos sin beneficio para nadie y que hace insoluble, por ahora, un problema que pudiera ser de otro modo casi anulado en sus perjudiciales efectos.

Por tanto esta Alcaldía se dirige al vecindario, exponiéndole las razones anteriores, para llevar a un ánimo, el convencimiento, de la posibilidad real de que todos podemos tener agua en el acto, que se precisara, sin tener que llegar, como en los actuales momentos a la distribución por sectores para la carga en las cañerías, en cuanto los grifos se cerrasen tan pronto como se dejase de necesitar recogerla para alguna necesidad. Con ello el gasto se normalizaría, y el volumen de liquido bastaría para que la permanencia en el suministro fuera efectiva.

No tendrá inconveniente, en beneficio de los vecinos todos, en oír las quejas que se formulen en denuncia de grifos que no se cierren, e impondrá el correctivo a que se hace merecedor, quien de tal forma obra, pues su práctica, produce perjuicios que la más elemental justicia debe por las perturbaciones que causa en tan vital cuestión como es la de los suministros de elemento tan imprescindibles para la higiene y la vida.

JUAN DE M. ROMERO  
Alcalde de Cuenca

N. de la R.—Conformes en un todo con el fin que persigue el señor Alcalde en la nota que transcribimos, aun cuando desconfiamos del buen éxito del llamamiento que dirige a la opinión en general encaminado a un ahorro del preciado liquido con medidas cuyo cumplimiento deja al libre albedrío del vecindario.

Desconocemos el lugar elegido por los técnicos para verificar el aforo de aguas a que se refiere la nota que publicamos; no sabemos si tuvo lugar en el nacimiento del manantial o por el contrario, en la entrada del liquido al depósito de la calle de San Pedro. Lo que sí debemos consignar en nuestro deseo de hacer desaparecer las medidas restrictivas a que hoy se ve sujeto el vecindario, es que, sin necesidad de construir una nueva red de traída de aguas, podría aumentar considerablemente el caudal destinado a consumo público extremando el servicio de policía en el trayecto comprendido entre el alumbramiento y su entrada en la capital.

A muy pocos metros del nacimiento, se pierde sin empleo inmediato una cantidad considerable de agua que fluye libremente al Húncar, a corta distancia del puente existente a la entrada de los Molinos de Papel.

DESDE MOTILLA DEL PALANCAR

## Actuaciones

Se dice por aquí, y lo dicen todos, que no se recuerda en este pueblo una época de mayor abandono por parte de la autoridad local en toda clase de servicios, y muy especialmente en el de guardería rural.

Dicen muchísimos propietarios que ni personas ni ganados respetan nada, y dicen que no respetan nada porque los infractores gozan de la mayor impunidad; que apenas se denuncian faltas y que las pocas que se denuncian, sin duda no llegan a comprobarse porque no se imponen multas.

Es posible que muchos denuncien caprichosamente y que después no se comprueben las cosas, como también es posible que los Guardias Municipales no vean nada, porque claro, ... se dicen tantas cosas que luego no resultan ser verdad; pero es muy raro que la protesta contra la actuación de las autoridades locales sea unánime y general y que todos coincidan en las mismas apreciaciones. Ya sabemos que *vox populi*...

Se dice también (no lo he podido comprobar ni me consta que sea cierto, porque algunas cosas, ¡ay!, son tan difíciles de probar) que cuando algunos ciudadanos han pretendido inquirir las causas de este abandono y dejadez, personas de cierto relieve y de cierta significación, y algunas hasta con cargo de elección popular (... lo que son las cosas, tener que decir de elección popular) han contestado que no es posible hacer justicia porque estas cosas las lleva consigo el régimen republicano, que la República es la libertad, y que la libertad consiste en que cada uno haga lo que quiera (... cómo discurren!) ¡Pobre Republicál! Los fervientes *republicanos oficiales* de por acá, cuántas cosas le echan encima! ¡Y claro que, además lo dicen con una buena fe y un candor que da gusto! Todo lo hacen por ganar adeptos a la causa de la República... o a la causa propia del caciquismo, que no es lo mismo, sino lo contrario.

Pero nada de esto nos extraña. Quien conozca cómo se hicieron aquí las elecciones municipales, mejor dicho, cómo no se hicieron, se lo explicará todo.

Estas cosas se dicen en Motilla y las recojo para que se sepan fuera de aquí.

Juvenio Escribano

Una vez encauzada y ya en camino hacia la capital, se hace objeto a la red de interminables sangrías que merman extraordinariamente su volumen; innumerables son los grifos que se abren en los llamados «hocinos», de dimensiones desmesuradas y sin que ninguno de ellos—cuenta con una mala llave de paso que de vez en cuando ponga coto a esta «orgía acuática» continua.

En la capital, alguna *Menegilda* descuidada, puede tener un cuarto de hora, o dos si se quiere, abierta la llave de paso; fuera de Cuenca y a corta distancia de ella, se deja libre el curso al agua potable de la conducción, que viene a engrosar sin fin práctico alguno las escasas del río Huécar durante las 24 horas del día, mientras una población muere de sed y ve que de cuando en cuando le mojan sarcástica y ligeramente sus calles con una pobre, prosaica y vil *regadera*...

¡¡No hay derecho, Sr. Alcalde!!

## Ayuntamiento Republicano de Cuenca

La Corporación municipal en sesión de 8 del actual, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de mil ochocientos estéreos de leña gruesa de encina, del monte «Los Cadorzos y Llecós», perteneciente a este Municipio, por el plazo de un año, a razón de diez arrobas de carbón por estéreo de leña contratada, bajo el tipo de tasación de catorce mil cuatrocientas pesetas, no admitiéndose proposición alguna que no cubra dicha cantidad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad todos los días hábiles de nueve de la mañana a dos de la tarde, debiendo depositarse en Arcas municipales el cinco por ciento del tipo de tasación, para poder optar a dicha subasta.

Esta se celebrará el día 10 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, habilitado al efecto, por hallarse en ruina el municipal, donde se admitirán los pliegos durante la primera

media hora, ante el señor Alcalde de esta ciudad o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del ramo de Montes designado por el Distrito Forestal, y un Notario que levantará la correspondiente Acta, siendo de cuenta de rematante todos los gastos que se originen, así como también los de los anuncios necesarios.

Los pliegos, que se numerarán al recibirlos, serán abiertos en el mismo orden que se hubieren presentado, adjudicándose provisionalmente la subasta al mejor postor.

Si resultasen dos o más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación entre sus autores, durante quince minutos, por pujas abiertas que no podrán bajar de veinticinco pesetas cada una. Si ninguno de los postores quisiera aumentar el precio ofrecido, se decidirá por la suerte a cual ha de adjudicarse el remate.

Entregado y admitido un pliego, no podrá retirarse, si bien un mismo licitador podrá presentar varios sin necesidad de hacer más de un depósito provisional.

Cuenca, 12 de agosto de 1932.—  
El Alcalde, J. de Mata Romero.

La Corporación Municipal en sesión de 8 del actual, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de diez mil cuatrocientos cincuenta estéreos de leña gruesa de encina y roble del monte «Los Palancares» y agregados perteneciente a este Municipio, por el plazo de un año, a razón de diez arrobas de carbón por estéreo de leña contratada, bajo el tipo de tasación de setenta mil pesetas, no admitiéndose proposición alguna que no cubra dicha cantidad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, todos los días hábiles de nueve de la mañana a dos de la tarde, debiendo depositarse en Arcas Municipales el cinco por ciento del tipo de tasación para poder optar a dicha subasta.

Esta se celebrará el día diez de Septiembre próximo a las diez de la mañana en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, habilitado al efecto por hallarse en ruina el Municipal, donde se admitirán los pliegos durante la primera media hora, ante el Sr. Alcalde de esta Ciudad o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Em-

pleado del ramo de Montes designado por el Distrito Forestal y un Notario que levantará la correspondiente Acta, siendo de cuenta del rematante todos los gastos que se originen, así como también los de los anuncios necesarios.

Los pliegos, que se enumerarán al recibirlos, serán abiertos en el mismo orden que se hubieren presentado, adjudicándose provisionalmente la subasta al mejor postor.

Si resultasen dos o más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación entre sus autores, durante quince minutos, por pujas abiertas que no podrán bajar de veinticinco pesetas cada una. Si ninguno de los postores quisiera aumentar el precio ofrecido, se decidirá por la suerte a cual ha de adjudicarse el remate.

Entregado y admitido un pliego, no podrá retirarse si bien un mismo licitador podrá presentar varios sin necesidad de hacer más de un depósito provisional.

Cuenca 12 de Agosto de 1932 —  
El Alcalde, Juan de M. Romero.

Residencia de Estudiantes  
Plaza del Carmen, 6.-Tél. 146

## El célebre crucifijo

Me llama poderosamente la atención esa crucecita minúscula que las señoras y señoritas llevan colgada al cuello y que descansa sobre su pecho. Me llama la atención por muchas cosas, que quizás, no pueda expresar... Tanto significa una crucecita en un pecho femenino, que no es extraño llame la atención, no sólo a un servidor de ustedes, sino también a la mayor parte del género masculino.

Pero me asombra más—y llega el asombro al grado de estupefacción máxima—cuando pienso detenidamente que ese Cristo respetado y venerado por ellas es el objeto de comercio por parte de quien lo vende y el objeto de atención por parte de quien orgullosamente lo ostenta.

¿No se acuerda quien lo vende de aquel famoso y bíblico Judas que vendió a Cristo por 30 dineros de plata? Si lo recuerdan, pueden deducir inmediatamente que no existe gran diferencia entre quien vendió a Jesús por 30 dineros de plata y el que hoy lo vende «crucificado» por un precio más reducido.

¿Y no se acuerda quien lo ostenta de aquello: «detrás de la cruz está el diablo»?

Las buenas obras no se exteriorizan por medio de un crucifijo. La virtud es algo más serio.

URI.

## Sobran palabras....

Lo importante son los hechos, y el hecho innegable es que en la pasada convocatoria de junio los alumnos de la Residencia de Estudiantes que se mencionan a continuación han obtenido la nota de **MA TRICULA DE HONOR**

ANGEL ALIQUÉ TOMICO	2
RAFAEL MOMBIEDRO	2
SRTA. EMILIA MOMBIEDRO	1
RAMON ESCUTIA	1
ENRIQUE MARTINEZ CANTO	1
JOSE ARMERO FRIAS	1

**Se alquila** El piso principal del Edificio propiedad de la Sociedad Benéfico Obrera «La Fraternal».

Para informes, dirigirse a la Directiva de dicha Sociedad.

## REPUBLICA

**JOSE SEBASTIA**  
CORREDOR DE FINCAS COLEGIADO  
ACTIVIDAD Y GRAN RESERVA EN LAS OPERACIONES  
DOMICILIO PARTICULAR  
Plaza de Manuel Casanova  
Teléfono 24  
Utiel (Valencia) ENGUIDANOS (CUENCA)

## Comercio de Ultramarinos

### Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León  
**Cuenca**

Primera casa en embutidos y coloniales

Deseando suscribirme al periódico

## REPUBLICA

gustoso le envío a usted la cantidad de..... pesetas, importe de la suscripción correspondiente a (1)....., debiendo remitirlo a esta dirección.

Nombre y Apellidos.....

Calle....., Pueblo.....

(1) Un semestre o un año.

Diríjense estos boletines de suscripción al Administrador.  
SANTIAGO TORRALBA, Plaza de Galán, 2, bajo, CUENCA

## Hidráulica Conquense

### ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos  
Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola  
Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla, ladrillo y materiales de construcción. Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas  
FABRICA:

Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:

Calderón de la Barca, 26

**CUENCA**

## CLARION RADIO

Autorizado por la Ley

(Lea art. 38 del vigente Reglamento español)



Marca elegida por el Circuito de Cuenca, en Concurso

Grandes descuentos por pronto pago. Cambios. Plazos facilidades de pago.

Lo más grande de la Radiorecepción avanzada.

Clarion Radio Superheterodino con 98 por 100 de pureza en tono de la transformer Corporation of América para corriente alterna y continua.

20 nuevos modelos distintos, 20 para todas las exigencias.

Pida demostraciones sin compromiso y catálogo. Servicio técnico y garantía todo desperfecto. Única Casa en Cuenca.

Distribuidor representante oficial para la provincia:

¡ALERTA!  
Si quiere evitarse un disgusto no compre aparato Radiativo

## MARIANO VERA

Mariano Catalina, número 27 (Peluquería)

## Sobre la probable huelga general

El Gobernador dice.

Con motivo de los insistentes rumores que han llegado a nosotros respecto al planteamiento de una huelga general para el día 5 del próximo septiembre, precisamente coincidiendo con la celebración de las tradicionales fiestas conqueses y por ende en momentos que pueden motivar más trastornos, hemos visitado al señor Gobernador civil para rogarle nos informase acerca de este importante asunto con el fin de comunicarlo enseguida a nuestros lectores.

El señor Campoamor, con la amabilidad que le caracteriza, nos dijo que efectivamente, habían llegado a su poder tres oficios de huelga y nos expuso con amplitud cuanto en ello hay de cierto de la forma siguiente:

### Unos curiosos acuerdos

En reuniones celebradas por el Sindicato de Camareros se redactaron unas bases de trabajo para elevarlas a los elementos patronales. Reunido el Sindicato el día 16 del actual, su delegado, Sr. Alcañiz, dió cuenta de una entrevista celebrada en el Bar «Martina» con los patronos y de la actitud de estos rechazando las bases en absoluto. No obstante lo rotundo de la negativa, la Asamblea acordó continuar las negociaciones con espíritu de transigencia y que, «antes de adoptarse resoluciones extremas, se reuniera nuevamente a los sindicados».

El día 22 se reunió el Sindicato de Oficios varios y adoptó, entre otros acuerdos, el de «solicitar que se amplien las obras de pavimentación y alcantarillado en cualquier sitio de la capital y en el caso de que sean parados los trabajos que se hacen en Carretería declarar la huelga general e imponer correctivo al obrero que no secunde el paro».

Al día siguiente, 23, se reúnen los albañiles y acuerdan «declarar la huelga general en unión del gremio de oficios varios en el caso de que no se admita más trabajadores en las obras del alcantarillado de Carretería o persistan en suspender éstas durante las ferias, para lo cual, de ser así, presentarían oficio de huelga el día 27».

El día 24, en las primeras horas de la madrugada, se reúnen los camareros para seguir tratando lo estudiado en la Asamblea del día 16. El delegado informa de sus gestiones infructuosas y se abre debate sobre la procedencia o no de ir al paro, acordándose éste después de declarar uno de los reunidos que un señor les ha ofrecido 40.000 pesetas para auxiliarles si van a la huelga.

Ese mismo día 24 presentan los camareros oficio de huelga y a los dos días se presenta otro oficio con los sellos de los Sindicatos de albañiles y oficios varios, fechado el 24, en el que, por pedir, se pide incluso la aceleración de trabajos para comenzar los de la Delegación de Hacienda (que como es sabido se subasta el día 9 de septiembre); y se conmina con presentar oficio de huelga si para el día 27 no se han admitido 60 obrero en las zanjas de Carretería.

Con tal programa de amenazas llegó el sábado día 27 alrededor

de las 12 se presentó en el «Bar Ideal» el Sr. Alcañiz; y por que la propietaria del establecimiento había tomado a su servicio a un nuevo camarero y aun echador, lo conminó a que los despidiera o retiraría él a los camareros afectos al Sindicato; lo que efectivamente hizo, abandonando los camareros en plena jornada su trabajo y dando con ello a la propietaria un perfecto derecho para sustituirlos en el acto.

Tan pronto supe lo sucedido llamé a dos de los camareros del ci-

tado Bar y les hice ver la improcedencia de su actuación ya que por sí mismos se ponían fuera del amparo de la Ley. Sin embargo hablé más tarde con la propietaria del establecimiento la cual se negó, en uso de su derecho, a readmitir a quienes por su propia voluntad abandonaron sus puestos, cuando el servicio era más necesario por la afluencia de público, dejándola en difícil situación que salvó buscando nuevo personal que trabajaba con todo celo y con el que había contraído compromisos que venía obligada a respetar.

A las diez de la noche de esa misma jornada y por indicación mía, una representación de la Delegación local del Consejo del Trabajo, reunió a patronos y camareros intentando vanamente solucionar el conflicto.

Finalmente el domingo se presentó en el Gobierno civil un oficio conjunto de los Sindicatos de albañiles y oficios varios, anunciando la huelga general para el día cinco de septiembre «hasta tanto no se solucione la angustiosa crisis de trabajo por que atravesamos».

### Una coacción intolerable

La coincidencia del anunciado paro con los próximos días de la feria local y el curioso orden cronológico en que los hechos se han venido produciendo se comentan por sí solos.

Sin que los camareros hubieran vuelto a reunirse para conocer los resultados de las gestiones se acordaron realizar el día 16, se reúnen los de oficios varios y los albañiles y acuerdan ir a la huelga general.

¿Por qué?  
Los albañiles trabajan en número excesivo en las obras que en la Casa Cuna viene efectuando la Diputación, obras que llevan un ritmo demasiado acelerado con el solo fin de emplear el mayor número posible de brazos. También ahora se han realizado y se vienen acometiendo en obras particulares trabajos de albañilería que no se hacían en invierno. En la Estación se levanta obra de fábrica que antes no se construía. ¿Que piden por tanto los albañiles?

Los de oficios varios que, con reciente intervención de este Gobierno, lograron mejora de jornales en el ferrocarril Cuenca-Utiel; que aseguraron su permanencia en estos trabajos y han colocado otros brazos en las obras de Carretería, llamadas a intensificarse cuando pasen los días de feria, ¿que pretenden?

La contestación es bien sencilla. Unos y otros esgrimen la amenaza de huelga en los días feriados creyendo a una favorable para que sean resueltas las pretensiones formuladas por los camareros y suponiendo que pueda producirse un gran temor ante el anuncio de que va a plantearse conflicto de tal naturaleza. Es decir, que antes que las razones y los argumentos, los obreros que no son parte interesada esgrimen la coacción.

### Lo que no puede permitirse

Comprenderán Vdes. que planteadas así las cosas no pueden admitirse de manera alguna. Si hay quienes entienden que al elemento obrero se le puede arrastrar a manejos de esta naturaleza y que son la fuente de que mana su propio daño, es preciso sacarles del error en que viven, para bien de los propios obreros y en defensa de los intereses de Cuenca que no pueden estar a merced del capricho de unos cuantos.

Si los camareros quieren ir al paro como protesta a que no se aceptaron sus bases tienen un antecedente en que fundamentar su actitud y un derecho legal reconocido para ejercitarlo ¡Allá ellos con su propia responsabilidad y la de los intereses que representan si no supieron elegir el momento oportuno! Pero los albañiles, los de oficios varios y otros, carecen de razón y antecedente para ir a la huelga y ni siquiera pueden alegar que es por principio de solidaridad, ya que además de ser precipitada perjudicaría grandemente al interés general sin favorecer el reducido y discutible de unos pocos.

Por todo ello no estoy dispuesto a permitir que triunfe una manobra con la que se tiende a boicotear las fiestas hablando de planes huelguísticos y de posibles perturbaciones. Quiero con ello decir que será garantizada en absoluto la libertad de trabajo y reprimidas debidamente las coacciones si eligen cometer la imprudencia de que rerlas llevar afecto.

Y en cuanto a los trabajadores no camareros que sin razón pretenden secundar la huelga, serán advertidos, con la antelación debida, del peligro en que se colocan con su actitud incomprensible, que puede conducir a que se les cierre la que es hoy su fuente de trabajo.

## FERIAS Y FIESTAS EN CUENCA

### PROGRAMA DE FESTEJOS



**DIA 4. - Siete mañana. Se anuncian las Fiestas con una GRANDIANA Diez mañana, GIGANTES Y CABEZUDOS**

Cinco tarde, Gran partido de fútbol en el campo de deportes del Cuenca Sporting Club entre los equipos

JUPITER (DE MADRID) Y CUENCA SPORTING CLUB

Diez noche, VERBENA Y CONCIERTO en la Plaza de la República.



**DIA 5. - Nueve mañana, Gran Concurso de TIRO DE PICHON en el campo de deportes del Sporting.**

Doce mañana, Reparto de juguetes a los niños pobres en el Parque de Canalejas con asistencia de la Banda Municipal.

Cinco tarde, Festival taurino en la Plaza de Toros.

Diez noche, Sesión de FUEGOS DE ARTIFICIO en el Parque de Mangano.



**DIA 6. - Nueve y cuarto mañana, CARRERA DE BICICLETAS POR CARRETERA**

partirán los corredores de la explanada de la Plaza de Toros, recorriendo el siguiente itinerario: Carretera Alcázar, por Villar de Olalla, a los Baños de Valdegranga, Tortola, Arcas, carretera de Valencia, al punto de partida. Total del recorrido, 56 kilómetros. Adjudicándose al vencedor una artística copa.

Nueve y media mañana, Partido de fútbol en el campo de deportes del Sporting Club entre los equipos

VILLALBA F. C. Y CLUB DEPORTIVO BENEFICENCIA

disputándose una copa de plata, donada por D. Francisco Garcia. Los ingresos que se obtengan serán destinados para dar una comida extraordinaria a los acogidos de la Casa de Beneficencia.

Once mañana, Se celebrará en los salones de la Diputación Provincial el HOMENAJE A LA VEJEZ

en el que se concederán pensiones vitalicias a los ancianos que designe la Caja Regional de Previsión de Castilla la Nueva y al que concurrirán representaciones del Ministerio de Trabajo, del Instituto Nacional de Previsión y autoridades locales.



### NOTAS IMPORTANTES

A los tres escaparates que mejor presentación artística ofrezcan se les adjudicarán otros tantos premios por valor de 200, 150 y 100 pesetas. Será condición indispensable para optar a los premios que la exhibición tenga lugar todos los días de feria.

En los campos de deportes se jugarán partidos de fútbol.

Durante los días de Feria actuará en el Teatro Cervantes una notable compañía de teatro, y en el Parque de Atracciones «El Porvenir» un espectáculo de gran actividad.

En los días comprendidos del 4 al 8 se celebrará Ferial de Ganados. La compañía de ferrocarriles establecerá precios especiales para los billetes, y habrá servicios extraordinarios de autobuses de Madrid a Cuenca y viceversa.

Cuenca, agosto 1932.

LA COMISION ORGANIZADORA

Cuenca: Imp. Comercial